



DIRECCION PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO

"2023-AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACION DE LA DEMOCRACIA"

ACTA N°3

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 28 días del mes de abril de dos mil veintitrés, siendo las 9:30 hs, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo N°8 de la Resolución N° 0022- DPCH/2023 y su Rectificatoria resolución N°0039-DPCH/2023 correspondientes al expediente N° 721-1192/2022 donde la Dirección Provincial de Capital Humano convoca a CONCURSO ORDINARIO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION- CLASE ABIERTO- **PARA CUBRIR (1) UN CARGO DE MÉDICO TOCOGINECÓLOGO -CATEGORIA A** Agrupamiento Profesional, Escalafón Profesional, Ley N°4135 y su modificatoria Ley N° 4418 para el HOSPITAL “ **DR. GUILLERMO C. PATERSON**” de la Ciudad de San Pedro de Jujuy. Estando presente el Tribunal Evaluador, constituido por **OD. MARIELA MORENO FRANCK**, en Representación de la Dirección Provincial de Capital Humano; **DR. DANIEL ALFREDO ROCHA**, Suplente en Representación del Hospital Guillermo C. Paterson; y por el **DR. CESAR LEONARDO MURO**, en carácter de Suplente en Representación del Consejo Médico de la Provincia de Jujuy.

En carácter de veedor, el **DR. GERARDO ÁLVAREZ**, DNI 14.550.762 en representación de APUAP.

A continuación el tribunal evaluador toma conocimiento que en fecha 12 de abril del año 2023, de solicitud presentada por nota, por parte del **DR. JOSE LUIS CEREZO** expresando que se dé lugar a la presentación de su documentación en formato físico.

Luego de la deliberación, el tribunal evaluador, a los fines de garantizar la igualdad de oportunidades decide dar lugar a lo solicitado y requerir la **DRA. CINTIA NOELIA GUTIERREZ**, la presentación de su documentación en formato físico, en un plazo de tres días hábiles contados a partir de su notificación. Tal documentación deberá ser entregada en la Dirección Provincial de Capital Humano, a los fines de continuar el presente concurso.

En consecuencia de lo expuesto, se decide pasar a **CUARTO INTERMEDIO**, pautando como fecha de apertura de sobres cerrados el día 5 de mayo de 2023 a horas 9:30.

Sin más que agregar se firman 5 (cinco) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Dr. Daniel Alfredo Rocha
MÉDICO CIRUJANO - G.P. 2117
Especialista en Ginecología y Obstetricia

Dr. Gerardo F. Alvarez
Médico Generalista
M.P. 2130

DRA. MARIELA MORENO FRANCK
MINISTERIO DE SALUD - JUJUY

Dr. CESAR MURO
Ginecología - Pat. Mamaria
M.P. 2948